



ACUERDO FINAL

Reunidos en Casa Presidencial los partidos políticos ARENA, FMLN, GANA, CN, PES Y CD, en el marco de la convocatoria hecha por el señor Presidente de la República Carlos Mauricio Funes Cartagena, a fin de resolver en forma satisfactoria e integralmente la problemática que afecta la administración de justicia en nuestro país, buscando acuerdos políticos dentro del marco constitucional y legal necesarios para superar dicha situación imperante al más corto plazo posible, así como para fortalecer el orden democrático y el Estado de Derecho, garantizando que cada Órgano de Gobierno actúe dentro del ejercicio de sus respectivas competencias, hemos llegado a los siguientes acuerdos:

- I. Que la Asamblea Legislativa proceda a la votación nominal y pública, como Magistrados Propietarios y Suplentes de la Corte Suprema de Justicia para finalizar el período 2006-2015, a los abogados:

PROPIETARIOS

ROSA MARÍA FORTÍN HUEZO
EVELYN ROXANA NÚÑEZ FRANCO
LOLLY CLAROS DE AYALA
MIGUEL ALBERTO TREJOS ESCOBAR
MARIO FRANCISCO VALDIVIESO CASTANEDA

SUPLENTES

RICARDO ALBERTO ZAMORA PÉREZ
RHINA ELIZABETH RAMOS GONZÁLEZ
GERMAN ARNOLDO ÁLVAREZ CACERES

- II. Que la Asamblea Legislativa proceda a la votación nominal y pública como Magistrados Propietarios y Suplentes de la Corte Suprema de Justicia, para el período 2012-2021, a los abogados:

PROPIETARIOS

OVIDIO BONILLA FLORES
JOSÉ SALOMÓN PADILLA
DORIS LUZ RIVAS GALINDO
JOSÉ ROBERTO ARGUETA MANZANO
ELSY DUEÑAS DE AVILÉS

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'S' or similar character.



SUPLENTE

JOSÉ MARÍA MÉNDEZ MARIONA
RICARDO ALBERTO IGLESIAS HERRERA
SERGIO LUIS RIVERA MÁRQUEZ
JUAN MANUEL BOLAÑOS SANDOVAL
RICARDO ANTONIO MENA GUERRA

- III. Que la Asamblea Legislativa proceda a la votación nominal y pública, como Magistrado Suplente de la Corte Suprema de Justicia, en la Sala de lo Constitucional, en sustitución del Magistrado Ovidio Bonilla Flores, para que continúe el período que finaliza el 15 de julio del año 2018 al abogado:

CARLOS SERGIO AVILÉS VELÁSQUEZ

- IV. Proceder a la votación nominal y pública en la Asamblea Legislativa para nombrar al abogado José Salomón Padilla para integrar la Sala de lo Constitucional para el período 2012-2021. A fin de que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia quede integrada por los Magistrados siguientes:

JOSÉ SALOMÓN PADILLA
FLORENTÍN MELÉNDEZ PADILLA
EDWARD SIDNEY BLANCO
JOSÉ BELARMINO JAIME
RODOLFO ERNESTO GONZÁLEZ BONILLA

- V. Proceder a la votación nominal y pública en la Asamblea Legislativa para nombrar al abogado José Salomón Padilla como Presidente de la Sala de lo Constitucional y Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial, para el período 2012-2015.
- VI. Que la Asamblea Legislativa, como parte de sus atribuciones abra un proceso de discusión que estimule un profundo debate alrededor de los límites de los distintos órganos de gobierno en el ejercicio de sus respectivas funciones, donde participen representantes de los distintos sectores de la sociedad salvadoreña y que los resultados del mismo sean tomados como insumos para aquellas reformas constitucionales y legales que sean necesarias para el fortalecimiento de la institucionalidad del país.

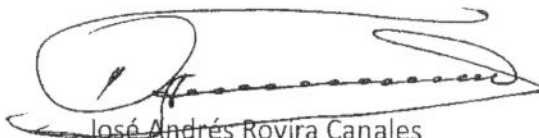
8



Con la adopción de los presentes acuerdos, consignamos nuestro agradecimiento al Señor Presidente de la República y a su equipo de trabajo.

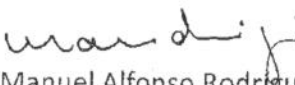
Casa Presidencial, San Salvador 19 de agosto de 2012.-

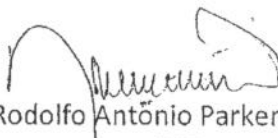

Alfredo Félix Cristianí Burkard
ARENA


José Andrés Rovira Canales
GANA


José Tomás Chévez
CD


Norma Fidelia Guevara de Ramirios
FMLN


Manuel Alfonso Rodríguez
Saldaña
CN


Rodolfo Antonio Parker Soto
PES


Carlos Mauricio Funes Cartagena
Presidente de la República